



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 05 DE SEPTIEMBRE DE
2023.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con catorce minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----



Elizabeth Sánchez González
Iliana Araceli Hernández Gómez
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Nayma Enríquez Estrada
Carmelita Sibaja Ochoa
Alejandro Carrasco Sampedro
Jessica Jazibe Hernández García
Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera Presidenta
Secretaria del Consejo General
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

Antonio de Jesús Hernández Cruz
Edwin Vásquez Nazario
Jaime Álvarez Martínez
Jesús Alfredo Sánchez Cruz
David Martínez Martínez
José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio
Héctor Romario Juárez Silva
José Manuel Luis Vera
Fidel Moisés Martínez Salazar
Yeni Karen Jacinto Juárez

Representante del Partido Acción
Nacional
Representante del Partido
Revolucionario Institucional
Representante del Partido de la
Revolución Democrática
Representante del Partido del
Trabajo
Representante del Partido Verde
Ecologista de México
Representante del Partido
MORENA
Representante del Partido Unidad
Popular
Representante del Partido Nueva
Alianza Oaxaca
Representante del Partido Fuerza
por México Oaxaca
Representante del Partido
Movimiento Unificador de Jóvenes
en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ

electorales incluyéndola a usted, así como diez representantes de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenos días consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diez horas con catorce minutos del día de hoy cinco de septiembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Único. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-23/2023, por el que se aprueba el dictamen de evaluación del desempeño, que establece la calificación de la evaluación del C. Raúl Méndez de los Santos, quien se desempeñó como consejero electoral del otrora 14 Consejo Distrital Electoral, con sede en Oaxaca de Juárez, Zona Norte, Oaxaca, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veinticinco de agosto de dos mil veintitrés por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/70/2023.(Anexo I). Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado lectura la Secretaría ¿alguien quiere hacer uso de la voz? (nadie solicita el uso de la voz). Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Muchas gracias, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. ---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de documento circulado con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto único en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-23/2023, por el que se aprueba el dictamen de evaluación del desempeño, que establece la calificación de la evaluación del C. Raúl Méndez de los Santos, quien se desempeñó como consejero electoral del otrora 14 Consejo Distrital Electoral, con sede en Oaxaca de Juárez, Zona Norte, Oaxaca, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veinticinco de agosto de dos mil veintitrés por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/70/2023. Es la cuenta consejera presidenta. -**

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ---

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Muy buenos días a todas y todos, nada más para precisar algunos puntos del proyecto de acuerdo que en este momento se pone a nuestra consideración, este asunto el proyecto que tenemos hoy en la mesa, se dicta en cumplimiento a una sentencia del tribunal electoral, es de un juicio ciudadano, este fue tramitado por Raúl Méndez de los Santos quien ha participado como consejero electoral en el que entonces era el consejo distrital electoral catorce, con sede en Oaxaca de Juárez, el ciudadano acude ante el Instituto a solicitar se le proporcione la evaluación al desempeño que haya realizado en su encargo pues como consejero distrital, en este instituto no contamos con un procedimiento para hacer estas evaluaciones de desempeño, por lo tanto, se le entrega ahí unos datos relacionados con la forma en la que fungió como consejero distrital, inconforme con esto pues acude ante autoridades jurisdiccionales y en este momento pues tenemos el mandato judicial para entregarle un dictamen, una valoración objetiva de lo que fue su desempeño como consejero distrital, en ese sentido pues quiero remarcar que hacemos o por parte de la dirección ejecutiva de organización, se elabora un dictamen en el cual básicamente se evalúa las veces que asistió a las sesiones de ese consejo distrital, así como a las actividades y con base en esto tenemos un parámetro que nos permite tener un porcentaje ahí en cuanto a su desempeño, y es importante destacar esto porque de entrada como no tenemos un procedimiento legalmente establecido para hacer estas evaluaciones pues fue la métrica que se emplea para llegar a la conclusión que hoy se pone a consideración de quienes integramos el consejo general



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



por una parte, por la otra quiero precisar que esta calificación respecto del desempeño que tuvo este ciudadano en su ejercicio como consejero distrital en el proceso electoral anterior pues de ninguna forma es vinculante para este consejo general, es decir, no es tomado en cuenta para ser seleccionado o no en este proceso electoral que estamos iniciando, tampoco lo es siquiera por ejemplo, las calificaciones que se obtienen en el examen, en entrevista, en la valoración, entonces lo que les decía tampoco es vinculante la calificación de el examen, la entrevista, la valoración curricular, cuando este estamos dentro de un proceso de selección y de designación de personas que van a integrar estos consejos distritales, en ese sentido pues quiero referir como queda patente en el punto cuarto de este proyecto de acuerdo, pues que es en cumplimiento a una sentencia y que esta calificación no es vinculante ni para los demás integrantes del consejo distrital o de algún municipal ni para ningún otro ni para futuros procesos electorales, es decir, la calificación que haya obtenido este ciudadano sea favorable o no en su desempeño, pues no será tomada en cuenta por este consejo general al momento de integrar los próximos órganos desconcentrados, es únicamente lo que quería manifestar para efecto de que quede claridad, es cuánto, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-23/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: en cumplimiento a la sentencia, a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampredo? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampredo manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: en cumplimiento a la sentencia, a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-23/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. ----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que se agotó el único punto en el orden del día. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día de hoy martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés, se clausura la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan todas y todos muy buenos días. ----
Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, constando de cinco fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-23/2023.-----

DOY FE

CONSEJERO PRESIDENTE
PROVISIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA

ALEJANDRO CARRASCO
SAMPEDRO

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ